

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****810**      *CÁRNICAS MASÓ, S.A.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil "Cárnicas Masó, S.A.", con fecha 20 de febrero de 2019, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose, asimismo, el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la sociedad girará con la denominación "Cárnicas Masó, S.L."

Vilafranca del Penedès, 25 de febrero de 2019.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Rosa Miranda Masó.

ID: A190010292-1